



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5732

16/03/2024

17251

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa que, desde el Ministerio de Cultura, y con la idea de promocionar la cinematografía en lenguas oficiales distintas al castellano, se ejecutó al completo en el año 2023 y mediante convenio una partida por importe de 10,5 millones de euros para las Comunidades Autónomas de Baleares, Cataluña, Galicia, Navarra, País Vasco y Valencia. Este fondo tiene previsto volver a repetirse, siempre que tal cosa sea posible al tener que trabajar con presupuestos ampliados, con la idea de seguir estableciendo mecanismos de desarrollo para el soporte y fomento de la producción, distribución, exhibición y promoción del audiovisual en su lengua cooficial distinta al castellano.

Por último, cabe indicar que el importe de las obligaciones reconocidas de la aplicación presupuestaria 24103 335C 455 del Presupuesto de Gastos del Organismo Autónomo Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), destinada a la promoción de la cinematografía en las diferentes lenguas cooficiales, asciende a 20.499.998,01 euros en los ejercicios de 2022 y 2023.

Madrid, 30 de abril de 2024